



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010255-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a denuncia del servicio de urgencias de Tremor de Arriba.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010225 a PE/010299.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Mitadiel Martínez y José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

El Sindicato SATSE denunció que durante los días 15 y 19 de agosto, el servicio de urgencias de Tremor de Arriba estuvo únicamente atendido por una enfermera durante las 24 horas de la guardia.

Dado que esta situación pudo haber generado problemas en la atención a los pacientes, al no poder hacer frente a determinadas urgencias:

Preguntas: ¿Confirma la denuncia de que los días 15 y 19 de agosto el servicio de urgencias de Tremor de Arriba estuvo atendido, únicamente por una enfermera? ¿En su caso, ¿Por qué no se cubrió, con médico, dicho servicio? ¿Durante dichos días se produjo alguna derivación de pacientes a otros centros?

En Valladolid, a 24 de septiembre de 2018

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez

El Procurador,

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios